



Resolución de 25 de Septiembre de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica el listado definitivo de admitidos y excluidos, y se procede a la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección, correspondiente a la convocatoria para la cobertura temporal de ocho plazas de Técnico Titulado Superior en la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos

De conformidad con lo establecido en el Apartado Segundo de la base Quinta de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de 9 de Junio de 2025 (BOPA 26-VI-2025), por la que se procedía a la convocatoria pública para la cobertura temporal de ocho plazas de Técnico Titulado Superior, que presentan un perfil técnico específico, dirigido a profesionales con experiencia y conocimientos en Sistemas de Información, orientados en el desarrollo de las competencias profesionales que coadyuvan en la implantación y puesta en funcionamiento de las distintas aplicaciones, así como responsabilizarse del mantenimiento de las mismas, todo ello englobado y enmarcado en un plan especial para el periodo temporal 2024-2027, que tiene por objeto la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de los distintos programas informáticos objeto de financiación europea, y una vez finalizado el plazo de subsanación de defectos, se establece que se publicará Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la Convocatoria, así como la relación nominal de los miembros de la Comisión de Selección.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección- Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso convocado para la cobertura temporal de ocho plazas de Técnico Titulado Superior en la Subdirección de Infraestructuras y Servicios Técnicos.

Aspirantes Admitidos

Álvarez López, Verónica- DNI***5343**
Álvarez Rodríguez, Javier- DNI***7869**
Bermejo Sagrado, José Carlos-DNI***8141**
García García, Víctor-DNI***8759**
García Mansilla, Alejandro-DNI***2313**
García Suarez, Carla-DNI***7827**
González Rodríguez, Fernando-DNI***6666**
González Suarez, Diego-DNI***3947**
Iglesias Sedano, Javier-DNI***8031**
Lebrero Alonso, Samuel-DNI***3368**
López Treitiño, Pedro-DNI***8727**
Méndez Menéndez, Antonio-DNI***7157**
Palacios Allande, Rosario-DNI***9254**
Rodríguez Rodríguez, María Félix-DNI***4043**
Sierra García, Juan Manuel-DNI***7561**
Vega Pezón, José Antonio-DNI***2418**



Aspirantes Excluidos

Motivo de la exclusión: el determinado en la Resolución de 5 de Septiembre de 2025.

Gil Vázquez, Patricia-DNI***4005**

Motivo: Presentación Fuera de Plazo. Base Cuarta. (No subsanable).

De León Suarez, Julio Fernando-DNI***2794**

Causa de exclusión: Base Tercera a) Estar en posesión de la titulación acorde con el grupo de clasificación correspondiente a las plazas convocadas, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones expedidas en el extranjero será necesario aportar la correspondiente documentación que acredite su homologación oficial.

Díaz López, Laura-DNI***5489**

Causa de exclusión: Base Tercera a) Estar en posesión de la titulación acorde con el grupo de clasificación correspondiente a las plazas convocadas, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de titulaciones expedidas en el extranjero será necesario aportar la correspondiente documentación que acredite su homologación oficial.

SEGUNDO.- Hacer pública la designación de los miembros que formarán parte de la Comisión de Selección, establecida en la base sexta de la ya citada Resolución.

Presidencia:

- Titular : Josefa Gómez González
- Suplente: Mariano Nieto Rodríguez

Vocales:

- Titular: Roberto Saiz Fernández
- Suplente : Joaquín Arcadio Fernández Martínez
- Titular : Julio Cesar Fernández Alvarez
- Suplente : Mariano Naves Díaz
- Titular: Erika Izquierdo García
- Suplente: Elvira Alonso Suero

Secretaría:

- Titular : Laura Muñoz Fernández
- Suplente : Pedro Luis Abad Requejo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Consejería de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 134 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en consonancia con el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Aquilino Alonso Miranda